MUNICIPIO DE SABANETA

Nit: 890980331-6

AUTORIZACION DE PAGO

CODIGO DEL ARCHIVO : 1010-08-10

Número	Fecha de Elboración	De :	JOHAN ANCIZAR QUINTERO PEREZ
9372	06/08/2025	Para :	Area Administrativa de Contabilidad

Nit	A nombre de
900733701	FUNERARIA OCHOA S.A.S

Tipo de Pago	Nro Contrato	Nro CDP	Fecha CDP	Nro RPC	Fecha RPC
Prestación de servicios Persona Jurídica.	012	1553	20/02/2025	1683	21/03/2025

Valor a Pagar	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha de Pago	Cuenta Maestra	Cuenta de Pago
1.750.000,00	16/07/2025	16/07/2025	14/08/2025		01925201665

VALOR EN LETRAS

UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

OBJETO Y/O CONCEPTO

SERVICIOS EXEQUIALES Y HONRAS FUNEBRES PARA LA ATENCION Y APOYO A PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, N.N. Y POBRES DE SOLEMNIDAD

ANEXOS PARA EL AREA DE CONTABILIDAD :

1	Autorización de pago	X
2	Pantallazo Aprobación SECOP 2	X
3	Factura electrónica. (documento equivalente, o Cuenta de cobro en caso que Aplique)	X
5	Copia del Registro Presupuestal de Compromiso - RPC (en todos los pagos)	X
9	Certificado del pago de Seg. Social y Parafiscales (Pna. Jurídica)(debe ser firmado por el revisor fiscal o rep. legal)	X
12	Certificado de la Tesorería (en los pagos que aplique)	
13	Copia de la entrada a almacén (en los contratos que implique la adquisición de un bien o servicio)	X
18	Rut Actualizado fecha impresión reciente (primer pago)	X

ANEXOS PARA LA OFICINA JURIDICA :

1	Acta de Pago	X
2	Informe de Actividades (Para todos los pagos)	X
3	Factura (En caso de que aplique)	X
4	Fotocopia Consignación del Pago de la Seguridad Social y Riesgos Laborales (Para todos los pagos)	X
5	Fotocopia Planilla Asistida (Para todos los pagos)	
6	Certificado del Pago de la Seguridad Social y Parafiscales (Persona Juridica)	X
7	Lista de Chequeo para la Supervisión y Vigilancia (Para todos los pagos))	
8	Acta de Supervisión y Vigilancia (Formato F-JC 01 (Para todos los pagos))	X
9	Entrada de Almacen Original (En caso de que aplique)	
10	No Aplica	

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos. Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales,conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

JOHAN ANCIZAR QUINTERO PEREZ
Secretario de Despacho

ELABORO : Lina María Bedoya Zapata Apoyo Profesional	REVISO : Tatiana Ospina Gallon Profesional Universitario
Firma	Firma